



409 - ACTUALIZACIÓN DE LA RED UATAN: ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTOS

J.A. del Castillo Polo, B. Guzmán Herrador, M.J. Sierra Moros

Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Ministerio de Sanidad.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: La Red de Hospitales para la atención de Enfermedades Infecciosas de Alto Riesgo (EIAR) en España, denominada Red UATAN, fue establecida en 2014 como parte de la respuesta llevada a cabo en nuestro país frente al brote de enfermedad por virus del Ébola de África Occidental. En los últimos años, la experiencia acumulada en nuestro país ha evidenciado la necesidad de expandir el alcance de la Red a situaciones asociadas a otras EIAR y, por tanto, la estructura y los procedimientos de la Red han sido modificados y optimizados. En la presente comunicación se presenta el marco actual, gobernanza y estructura de la Red.

Métodos: En 2025 se constituyó el Comité Técnico Permanente de la Red UATAN, coordinado por el CCAES del Ministerio de Sanidad, y formado por representantes del Comité Técnico del SIAPR y las/os coordinadoras/es de las Unidades de Aislamiento y Tratamiento de Alto Nivel (UATAN). Hasta el momento, se han desarrollado cuatro documentos marco: “Estructura y Funcionamiento de la Red UATAN”, “Criterios Técnicos de las UATAN”, “Evaluación de UATAN” y “Designación de Nuevas UATAN”.

Resultados: La Red UATAN está conformada en la actualidad por siete unidades localizadas en Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana, Islas Canarias y País Vasco, estando una de ellas en un hospital de titularidad estatal (H. Central de la Defensa “Gómez Ulla”). Las UATAN se evaluarán anualmente para valorar la renovación de su designación mediante la cumplimentación de una encuesta y visitas programadas, en base a diversos criterios de la UATAN, el hospital y la comunidad autónoma (incluyendo procedimientos y protocolos, equipamiento, distribución espacial y recursos humanos, entre otros), siguiendo un mecanismo similar a la designación de nuevas unidades. En cuanto a la activación de la Red, se reconocen tres escenarios: caso de EIAR confirmado o en investigación en territorio nacional, con decisión de repatriación a España o detectado en un punto de entrada (puerto o aeropuerto). Durante el 2025, la Red se activó sin incidencias en 21 sospechas de EIAR (18 casos descartados y 3 confirmados).

Conclusiones/Recomendaciones: La Red UATAN cuenta con un mecanismo establecido que garantiza el enlace entre las entidades involucradas en la gestión de un caso de EIAR, así como unidades con la capacidad estructural y funcional adecuada para garantizar la atención de calidad a estos casos, en condiciones de seguridad para pacientes, profesionales y la población. La experiencia derivada de las activaciones de la Red ha permitido poner en marcha y evaluar con éxito los mecanismos reflejados en los procedimientos.